

Decreto N.º 36,
por el cual se declara insubsistente un nom-
bramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal,

Decreta:

Art. único. Declárase insubsistente el
nombramiento hecho en el señor Jesús Neira
para sobrestante - director de la cuadrilla
de trabajadores a cuyo cargo está la cons-
trucción de los empedrados de las calles y pla-
zas de la ciudad y nombrese al señor Agus-
tín Trillos.

Dense los avisos del caso.

Expedido en Bucaramanga, a
diez y seis de julio de mil novecientos vein-
tiseis.

Martín Santib

Puesto Firma.

(Firma)

Decreto N.º 37,
por el cual se declara insubsistente un nom-
bramiento y se designa el respectivo reempla-
zo.

El Alcalde Municipal,

Decreta:

Art. único. Declárase insubsistente
el nombramiento hecho en el señor José Ma-
ría Ordóñez, para sobrestante - director de
la cuadrilla de trabajadores a cuyo cargo
están las reparaciones que hayan de verifcar-
se en los locales de propiedad del Muni-
cipio, al servicio de las escuelas oficiales y